

Quito, Marzo 18 de 2020

Señores
ACCIONISTAS DE ITALTEL S. A.
Presente

De mi consideración:

De acuerdo con disposiciones Legales y Estatutarias de la Compañía Italtel S.A., me permito poner a disposición el Informe de Comisario al 31 de Diciembre del 2019

He procedido a la revisión sobre la base de los Balances entregados por la Administración, El análisis se realizó de acuerdo a normas generales las mismas que exigen un estudio de tal forma que permita obtener una seguridad en los Estados Financieros estén libres de errores y que reflejen fielmente los registrado en los libros.

El examen incluye la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como el establecer el cumplimiento por parte de la Compañía respecto a las disposiciones Legales, Estatutarias y las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

REGISTROS CONTABLES:

Los archivos y controles de la correspondencia se llevan adecuadamente, los libros, y registros contables han sido llevados conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los libros de actas de junta de accionistas, así como los libros de acciones y accionistas han sido llevados de acuerdo a disposiciones legales.

La documentación contable, financiera y legal, cumplen con las normas establecidas por los órganos de control de la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas respectivamente.

Por lo mencionado puedo certificar el buen manejo de la Compañía por parte de los señores Administradores y sugiero que sigan en la lucha por encontrar trabajo uniendo esfuerzos entre todos los Accionistas. Lamentablemente la rama de la construcción fue la más afectada y lo más grave es el deterioro del equipo pesado, sugiero buscar soluciones inmediatas.

Dejo constancia de mi agradecimiento por la confianza y agradezco la buena colaboración que me permiten poner este informe a vuestra disposición, Lamentamos que este informe sea negativo por fuerza mayor, principalmente el área de la construcción al cual pertenecen se vea tan afectado, esperemos que el ejercicio del 2020 sea próspero en general para ustedes y por el bien del país.



Lcda. Maria Elena Gallardo Villacis.
Comisaria.